

corredor de la población inmigrante hacia Europa para convertirse en un territorio de destino de la inmigración.

Aunque Cataluña ha sido siempre un lugar de acogida para la población inmigrante, la situación actual supone una modificación sustancial con relación a las oleadas de inmigración interna de los años 60.

Desde Cataluña se apunta como un reto la acomodación de la nueva pluralidad cultural actual en la sociedad catalana, cuando todavía no se ha resuelto el tema de la acomodación de la pluralidad nacional dentro del propio estado español. Se vincula por tanto el hecho de la inmigración externa con la cuestión autonómica. Se parte del presupuesto de que la cuestión de la inmigración es un fenómeno estructural que irá en aumento, y ello es ocasión para repensar el modelo de sociedad que se quiere, lo cual puede obligar a modificar una parte de la estructura básica de las instituciones.

Como señala Castiñeira en las conclusiones sobre el seminario "Inmigració, autonomia i integració" celebrado a finales de octubre del 2001<sup>1</sup>, el reto fundamental está en la elaboración de un modelo catalán de integración que sea compartido por las administraciones públicas, por todos los agentes sociales y que cuente con el apoyo de la mayoría de la población. En este sentido es un buen precedente la larga experiencia de la sociedad civil catalana en la interculturalidad, en la promoción de la movilidad social y económica de inmigrantes y en la invitación a participar en la construcción de un proyecto de vida en común compartido.

Las preocupaciones más importantes de las personas que integran los colectivos de inmigrantes se refieren a sus condiciones de vida, principalmente la obtención de permiso de trabajo y una vivienda. En segundo lugar sus preocupaciones se relacionan con la educación, incluso por encima de aspectos como la convivencia o el permiso de residencia<sup>2</sup>.

### **3.- LA ESCOLARIZACIÓN DE LOS HIJOS E HIJAS DE INMIGRANTES**

En el informe del Pla Interdepartamental d'Inmigració publicado en el año 2000 se presentan los últimos datos que disponemos sobre la evolución de la población escolar de los hijos e hijas de inmigrantes.

El total de alumnado de origen extranjero<sup>3</sup> matriculado en centros escolares de Cataluña es de 19.229. Esta cifra representa un porcentaje de 2,8% sobre la población total escolarizada. El mayor porcentaje de niños y niñas escolarizados se da en la etapa de Educación Primaria, le siguen en orden la Educación Secundaria, Infantil, Bachillerato y Ciclos Formativos. En el cuadro

---

<sup>1</sup> Para un resumen de los trabajos realizados en este seminario se puede consultar la página Web del Institut Català de la Mediterrania: [www.gencat.es/icm](http://www.gencat.es/icm).

<sup>2</sup> En la investigación realizada por nosotros en 1992, cfr Bartolomé (coord)1997, se constataba este hecho por parte de todas las minorías estudiadas. Esta misma afirmación se realiza en el informe final de 1999 realizado por la comisión de estudio de la escolarización de alumnado procedente de familias inmigrantes.

<sup>3</sup> Desde 1998 no se contabiliza el alumnado de origen extranjero con nacionalidad española.

siguiente se presentan los datos de escolarización del alumnado inmigrante por niveles educativos y por origen de procedencia

*Cuadro 1. Datos de la población escolarizada inmigrante por niveles educativos y lugar de procedencia*

Lugar de procedencia	Niveles Educativos			
	Ed. Infantil	Ed. Primaria	Ed. Secundaria	Bachillerato
<b>Magreb</b>	1568	3857	3093	155
<b>Centro y Sudamérica</b>	665	1876	1657	372
<b>Asia y Oceanía</b>	307	529	533	92
<b>Unión Europea</b>	539	842	583	249
<b>Resto de Europa</b>	151	378	297	111
<b>Resto de África</b>	398	436	149	30
<b>América del Norte</b>	50	84	40	23

Si observamos estos datos vemos que el número de alumnado escolarizado por origen o procedencia se corresponde con los contingentes de población inmigrante mayoritaria en Cataluña.

No nos vamos a extender en cuanto a la tipología de centro en la que se realiza esta escolarización (público o privado / concertado), simplemente señalamos que el 80% del alumnado está escolarizado en centros públicos. Este porcentaje aumenta si solamente se tiene en cuenta a los que proceden de África o Centro y Sudamérica.

A continuación señalamos algunas de las problemáticas educativas que se dan con más frecuencia tanto en los centros de primaria como de secundaria, así como las demandas que hace el profesorado para hacerles frente<sup>4</sup>. Esta presentación nos servirá de marco de referencia, junto con las políticas educativas puestas en práctica, para analizar los resultados obtenidos en los cuestionarios.

<sup>4</sup> Para redactar este apartado hemos tenido en cuenta los resultados de diversas investigaciones así como el informe realizado por la Comisión de estudio de la escolarización del alumnado inmigrante.

### **A) ASIMILACIÓN DE ESTA POBLACIÓN ESCOLAR INMIGRANTE CON EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

Este término históricamente está asociado con el alumnado que presenta un cierto tipo de déficit en sus capacidades cognitivas o con problemas graves de conducta. En la actualidad el término se está asociando con el alumnado inmigrante, ya que se confunde una situación específica de desconocimiento de la lengua y de la cultura, que es temporal, con un déficit o carencia que se prolonga a lo largo del ciclo vital y que requiere de unas respuestas educativas específicas.

Es posible que entre el alumnado inmigrante existan también personas con déficit cognitivos o conductuales a los cuales se deberá dar una respuesta educativa, pero no se puede asimilar en ningún caso a todo el alumnado inmigrante, ya que la mayor parte de él, una vez ha aprendido la lengua, se integra perfectamente dentro del sistema educativo.

Como señalaremos más adelante la principal preocupación del profesorado es que este alumnado aprenda la lengua, una vez que este aprendizaje está adquirido ya no se ve la necesidad de introducir cambios educativos o de adecuar el sistema educativo a esta nueva realidad multicultural poniendo en marcha una verdadera educación intercultural.

### **b) Concentración de alumnado inmigrante en determinados centros escolares**

La distribución de las familias inmigradas en las ciudades no es homogénea; hay tendencias claras a concentrarse en determinados barrios debido a los precios de la vivienda y a la creación de redes sociales entre las personas inmigrantes.

Se detecta también que los centros públicos acogen mayor número de alumnado inmigrante que los centros concertados.

La concentración de alumnado inmigrante en centros públicos viene también originada porque en muchos casos las familias autóctonas deciden cambiar a sus hijos de centro cuando a él asiste una gran mayoría inmigrante ya que piensan que la calidad educativa disminuye.

### **c) El alumnado de incorporación tardía**

Se entiende por este término la incorporación de alumnado inmigrante a la educación a partir del 2º ciclo de la Educación Primaria. A esta situación hay que añadir la incorporación de alumnado a lo largo de todo el curso escolar, ya que los flujos migratorios no se corresponden con unos periodos temporales específicos sino a lo largo del año. Esto supone que el alumnado se va incorporando a los centros durante el curso. Esta situación se da con mayor frecuencia en las zonas con altas concentraciones de población

inmigrante, por lo cual la composición de las aulas es muy variable a lo largo del curso. El centro tiene que hacerse cargo de alumnado inmigrante no solo al inicio de curso, para lo cual ya existe una cierta planificación, sino que el profesorado va acogiendo alumnado en las aulas durante todo el año.

Para el alumnado de incorporación tardía el objetivo prioritario es el aprendizaje de las lenguas castellana y catalana, así como la adaptación rápida al entorno. Uno de los problemas que se presenta es que este aprendizaje se ofrece fuera del entorno educativo ordinario al que se ha de incorporar el alumnado. Desde los centros se reclama que este aprendizaje inicial se realice en el propio centro para facilitar los aprendizajes en contextos ordinarios y que al tiempo vayan adquiriendo los hábitos y normas en relación con los compañeros y compañeras y con el profesorado. Para ello es necesaria una dotación suficiente de profesorado en los centros de manera que pueda atenderse a este alumnado de incorporación tardía según las necesidades específicas y de acuerdo al propio proyecto del centro.

Se plantea también que el aprendizaje inicial de las lenguas se ha de realizar de modo intensivo durante su primer año de estancia. Desde los centros se plantea que este aprendizaje no se consigue con un refuerzo escolar de diversas horas a la semana. Si no se cuenta con un aprendizaje intensivo inicial su incorporación paralela a las aulas no garantiza un aprendizaje efectivo.

Desde los centros educativos se reclama que esta enseñanza la realice profesorado del centro y no profesorado especializado desde servicios ajenos al centro, que en ciertos casos provoca problemas de coordinación. El profesorado de los centros demanda de los servicios externos una tarea de asesoramiento con unas líneas de intervención unificadas. En este punto entra en conflicto con las políticas educativas establecidas por la Generalitat quien propone unos servicios específicos con profesorado ajeno al centro.

Además de los cambios metodológicos necesarios para dar una respuesta adecuada a la diversidad también es preciso profundizar en la confección de adaptaciones curriculares. Es difícil realizar una compensación de la desigualdad si los puntos de partida son muy diferentes, aunque se domine la lengua de aprendizajes. Es especialmente problemática la situación del alumnado inmigrante que presenta graves carencias culturales o académicas debido a que han tenido una pobre escolarización en el lugar de origen. No se trata sólo de adaptar los libros de texto y el vocabulario, es necesario trabajar desde sus propios referentes y a la vez ofrecerles los referentes del mundo que les rodea, que además es el de otra cultura distinta a la propia.

En este sentido desde los colectivos de profesorado se demanda que baje la ratio de aula cuando en ella haya un número superior a 4 alumnos o alumnas de incorporación tardía de modo que se pueda favorecer un seguimiento más individualizado.

Otra de las tareas básicas para facilitar la adaptación de este alumnado al grupo clase y al centro es la labor que se realiza desde la tutoría.

### **e) Falta de relación y comunicación entre las familias y el profesorado de los centros**

Tanto por parte del profesorado como del alumnado y sus familias se genera una angustia ante la dificultad de comunicación en los momentos iniciales de la escolaridad. Estas primeras relaciones son importantes ya que su objetivo es el de generar una confianza mutua y esta no es posible si existen dificultades de comunicación. No se trata solo de que exista una figura de traductor, es necesaria una persona que realice una tarea de mediación y que permita un acercamiento y comprensión desde la realidad de cada cultura.

La comunicación y relación con las familias tiene una importancia fundamental. Su objetivo, al igual que en las familias autóctonas, es el acercarlas al centro con la finalidad de crear un clima de confianza y respeto mutuo.

Se constata que una de las mayores problemáticas está en el alejamiento y la falta de participación de las familias en los centros (debido en parte al desconocimiento de la lengua, pero también por otros factores). Este dato que se detectó ya en una investigación que realizamos en el año 1992 en centros de primaria, sigue existiendo y se ha extendido a los centros de secundaria. Las familias desconocen la tarea educativa que se realiza en los centros, así como el funcionamiento del sistema educativo y de los mismos centros. Es necesaria una tarea de colaboración mutua, y para ello las familias han de saber las distintas actuaciones que se están llevando a cabo con sus hijos e hijas.

## **4.- POLITICA EDUCATIVA VIGENTE EN CATALUÑA<sup>5</sup>**

La necesidad de elaborar una política global, coherente y coordinada entre los diversos departamentos implicados en la prestación de las competencias autonómicas dio lugar a que el Gobierno de la Generalitat de Cataluña creara en 1993 el Pla Interdepartamental d'Inmigració, y a la creación en 1994 de la Comisión Interdepartamental de Inmigración en la que están presentes las administraciones autonómica y local, los sindicatos, patronales, ONG, colectivos de inmigrantes, asociaciones de vecinos y de padres y madres de alumnos y alumnas, presidida por el consejero de la Presidencia desde la entrada en vigor del decreto 228/2000 del 26 de junio que modificó la composición y funciones de esta comisión. Sus programas de actuación se han centrado fundamentalmente en campañas de información a inmigrantes, atención a mujeres inmigrantes, escolarización del alumnado inmigrante, la educación lingüística y la inserción laboral.

Para favorecer la coordinación de las políticas de inmigración, asegurar la ejecución de las actuaciones que acuerden los órganos interdepartamentales

---

<sup>5</sup> La presentación del contenido de este punto no pretende ofrecer una valoración de la implantación de los programas y actuaciones de la Generalitat en política educativa. Por tanto nos limitaremos a exponer de forma sucinta las acciones realizadas en los últimos años y que son el exponente de la Política educativa de la Generalitat de Cataluña.